

cia, y las consecuencias se tocaron bien pronto. Desembarcó Miramon, procedente de la Habana, á bordo de un buque inglés: ¿y qué hace la Inglaterra? Olvidándose de que ante una mision tan elevada como la Europa llevaba, deben callar todas las pequeñas pasiones, sobre todo, las pasiones de venganza, dispone que el general Miramon sea trasladado, primero á las Bermudas, y despues, por intercesion de la Francia y de la España, que se le vuelva á llevar á la isla de Cuba. Yo me complazco en tributar, ya que tantos motivos tengo de censura, el elogio más cumplido á la noble y leal conducta que en este asunto observó el conde de Reus, cumpliendo las instrucciones de su gobierno y siguiendo el espíritu que la Europa llevó á México. Protestó enérgicamente, y protestó en union del representante de Francia, contra aquel atentado de lesa civilizacion; y aunque no pudo conseguir absolutamente nada de la intolerancia y de la intransigencia de los plenipotenciarios ingleses, sin embargo quedó consignada su protesta.

¿Por qué cambió de punto de vista cuando algunos dias despues, se reproduce la misma cuestion, respecto del general Almonte, Haro y otros mexicanos, algunos de los cuales habian ido con Miramon? En esta cuestion de los mexicanos deberia medir mis palabras, porque sé las interpe-laciones á que pueden dar lugar; pero nada me importa esto, ante la imparcialidad y la justicia con que debo proceder en este asunto. No conozco ni he visto en mi vida al general Almonte, pero sé que su nombre va unido al del presidente de esta cámara, en un tratado, no ignominioso, como decia ayer el Sr. Rivero, sino en un tratado justo, justísimo, hecho con la España, atendiendo á sus reclamaciones legítimas, al mismo tiempo que á los intereses de México.

Séame permitido, pues, señores diputados, cuando se ha hecho la apoteosis de Juarez, el asesino de los españoles, el que ha expulsado al representante de la reina de España; séame permitido decir algunas palabras de imparcialidad y de justicia hácia ese hombre, que no estaba siquiera desterrado de su patria, que habia representado en las primeras córtes de Europa á los diferentes gobiernos que se habian sucedido en México, que habia presentado sus credenciales de embajador á la reina de España, y que habia puesto su firma, como he dicho, al lado de la firma del plenipotenciario de nuestro país.

Pero hecha esta protesta, tengo que condenar en todos los emigrados una cosa que en mi sentir ha causado profundo daño á la misma causa que querian hacer triunfar. Yo tengo que condenar en Almonte y en otros mexicanos, el olvido de los deberes que tenían para su país. Almonte y otros emigrados ó proscriptos ó viajeros, hallándose en Europa, deciden desde aquí de los destinos de su país, pretenden imponer á su país una candidatura buena ó mala, pero que puede aparecer impuesta á la voluntad del pueblo mexicano y á la libre accion de las naciones europeas. Tenian derecho para interesarse por el bien de su país; tenian derecho para ir á Méjico á defender y extender moralmente aquellas opiniones que tuvieran por conveniente; tenian derecho para atraer á sus ideas el mayor número de simpatías; tenian derecho para desear y trabajar porque hubiera en su país un gobierno estable que le sacara del estado de anarquía y de descomposicion en que se halla; pero no tenian derecho para señalarles desde aquí una monarquía dada, un príncipe dado, por ilustre que sea, una forma de gobierno determinada. Contra esto protesto en nombre de la libertad de México, y de la dignidad de España. Y despues de esto, que me llamen galo ó mexicano, poco me importa.

Pues bien, el general Prim, que obra tan acertado, que es tan previsor, que aparece tan noble defendiendo los fueros de la justicia cuando se trató de Miramon y de otros mexicanos, cuando llega Almonte pierde completamente la calma; el general Almonte es una especie de sombra que le persigue por todas partes, que le quita completamente la serenidad de su juicio y la calma de su inteligencia. El, al frente de 10,000 hombres, no ve más que al general Almonte; no vé más que á esa otra sombra real que se oculta tras el iniciador de la candidatura de un príncipe de Austria. ¿Qué queria el general Prim que se hiciese? Estos emigrados habian vuelto á su país dos meses despues de haber ido allí las armas europeas, cuando creían por lo ménos estar en condiciones de volver á su país con toda libertad; estos emigrados habian puesto la noticia de su viaje en conocimiento de todos los gobiernos interesados; todo el mundo sabia que iban á México.

Podian estos gobiernos desaprobar la conducta que allí siguieran; pero es lo cierto que de ninguna manera podian impedir y mucho ménos el representante de Espa-

ña, que el general Almonte penetrara en el territorio mexicano. ¿Qué queria el general Prim que se hiciera? ¿Quería que estuviera en Veracruz expuesto á la fiebre amarilla, ó que penetrase en México para ser asesinado como Robles Pezuela? ¿Y qué tenia que suceder? Lo que sucedió en efecto: que tuvo que ir entre las bayonetas francesas en vez de estar en el cuartel general español, ya que no libre en México, porque era amigo de la España, y porque, si no era amigo, justamente por eso era preciso procurar atraérselo. Pero tuvo la desgracia el general Prim de no ver las cosas como las veo en este momento. Yo que examino en este instante la cuestion con alguna más sangre fria, voy á continuar examinando este asunto con toda imparcialidad, porque creo que las rivalidades, las cuestiones de amor propio entre los plenipotenciarios, han influido muchísimo en el desenlace que esta cuestion ha tenido.

Llega el momento supremo, pero previsto por todo el mundo, llega el momento del rompimiento fatal: estamos en Orizaba á 9 de Abril: ¿qué acontece allí? Una cosa deplorable, y creo, señores, que no interpreto mal nuestros sentimientos, al decir que apenas habrá uno de vosotros que no haya leído con dolor el acta de Orizaba, y que no haya sentido brotar dentro de su pecho un sentimiento de tristeza. Vemos por un lado que los plenipotenciarios franceses que sin protesta, han puesto su firma en los preliminares de la Soledad, que son puramente una convencion militar, faltan á lo pactado de una manera hasta insensata, porque no faltaban más que cinco dias para llegar á las conferencias y hacer en ellas lo que decian desear en Orizaba.

Yo condeno esta conducta, y la condeno con toda la energía de que soy capaz. Veo allí al plenipotenciario inglés consecuente en esta parte con todos sus antecedentes y con su política anterior; veo allí al plenipotenciario inglés hacer delante del plenipotenciario español la apoteosis del gobierno de Juarez. Si hubiera estado allí el presidente Lincoln ó vivo Monroe, con su célebre doctrina, es seguro que hubieran sonreído al ver la acogida que el plenipotenciario de España daba á las protestas calurosas del representante de Inglaterra. Veo, por último, al conde de Reus, al embajador y general de Doña Isabel II, decir, sin duda apoyado en esa historia de cuarenta años de anarquía, que en México no habia elementos, no ya para la monar-

quía de éste ó aquel príncipe, que esto importa poco, sino para ningún género de monarquía. Es decir, que en México no habia ninguna esperanza de salvacion.

La cuestion no se establece, sin embargo, en el terreno de la monarquía ni en el de la República; no se establece en el terreno de oír ó no á México; no se establece en un punto de conciliacion deseado y aceptable para todos, sino que se establece en el terreno de echar de México á Almonte, ó si nó, reembarcar las tropas y volver con el ejército á Cuba. Lo mismo digo de los comisarios franceses, que se obstinan en llevar su resistencia hasta el punto de no querer esperar seis dias que debian trascurrir para que empezasen las conferencias.

De todos modos, la verdad es que ni el plenipotenciario español, ni el inglés, que lo que deseaba era romper la alianza, presentan ninguna solucion conciliatoria. Los franceses, á pesar de toda su altivez, habian tenido que inclinarse ante ella la frente. Y, señores, ¿es la primera vez que diferencias de esta clase han surgido entre plenipotenciarios de grandes potencias? ¿No las ha habido recientemente en las expediciones á Siria y al imperio chino? ¿No las hubo también cuando la guerra de Crimea? Pues qué los plenipotenciarios y los generales de dos ó tres grandes potencias europeas; ¿no habian estado muchas veces discordes en la apreciacion de muchos hechos? Lo han estado en efecto; pero aquellos plenipotenciarios se habian sobrepuesto á aquellas pasiones, á aquellas rivalidades, á aquellos amores propios excitados, teniendo en cuenta todos la grave carga que sobre sus hombros pesaba, y se habia conseguido el resultado que los gobiernos respectivos apetecian en Oriente, en Siria y en China. ¿Qué era necesario hacer en Orizaba? Despues de la actitud de los plenipotenciarios franceses, en mi concepto habia estos caminos que seguir.

Lo primero, obligar en mi concepto de la manera que esto es posible á los plenipotenciarios franceses é ingleses; á esperar algunos dias á que recibieran las instrucciones de sus gobiernos respectivos, respecto al convenio de la Soledad; y si estas instrucciones hubieran llegado, este conflicto se hubiera evitado.

Podian también los españoles hacer otra cosa; podian reconcentrarse en el mismo Orizaba, ir á Puebla, segunda poblacion de México, altamente favorable á los es-

pañoles, y esperar allí la marcha de los acontecimientos.

Podían, por último, permaneciendo en Córdoba ó en Orizaba, ó reembarcándose en parte, cosa que no apruebo nunca, aunque acepto el hecho, estacionarse cerca de Veracruz, y no desamparar el castillo de San Juan de Ulúa, como ha sido preciso hacerlo abatiendo la bandera española después que había sido la primera que ondeó en aquellas almenas. Todo, señores, ménos dejar á las fuerzas francesas dueñas de México.

Señores, por lo mismo que á los que profesamos esas ideas, que yo no sé si somos muchos ó pocos, aunque voy teniendo la esperanza de que el número va cundiendo, y que cundirá más á medida que la luz se derrame en esta cuestión; por lo mismo que á los que profesamos estas ideas, se nos acusa de cierta complacencia indigna del carácter español para con el extranjero, y contra lo cual yo no me cansaré de protestar lo bastante, diré una cosa, tal vez exagerada, hija de la excitación de mi espíritu, y es que si á mí se me hubiera pedido consejo en esta cuestión, hubiese dicho: todo, ménos abandonar á México, aunque sea á costa de un conflicto con la Francia. Yo tengo la seguridad, yo abrigo el convencimiento profundo de que ese conflicto no hubiera sobrevenido ante nuestra actitud resuelta. Creo que si los españoles hubieran dicho, en Puebla estamos, á México vamos, pero no en són de guerra, sino para proteger la libertad del pueblo mexicano contra toda imposición, los franceses no hubieran querido romper la alianza con España. Yo creo que si los plenipotenciarios y generales franceses no hubieran secundado los deseos sinceros del gobierno imperial, que eran los de estrechar más y más los vínculos que le unen con nuestro país, deseos de que habla el mismo emperador de los franceses en una carta muy lisonjera al general Prim, yo creo que aun en esta situación éramos de tal manera fuertes en México, que como decía ayer con gran elocuencia el Sr. Rivero, teniendo nosotros una base firmísima de operaciones en Cuba, no teníamos que temer nada de la Francia, y la Francia tenía que temerle todo de nosotros en la cuestión mexicana.

Pero señores, las cosas fueron muy aprietas; el reembarque de las tropas se realizó momentos ó días después del rompimiento de Orizaba: las opiniones que prevalecieron en la Habana, las opiniones que tuvo por más ó ménos tiempo, con mayor ó me-

nor conocimiento de los hechos, el dignísimo capitán general de la isla de Cuba, las medidas que pensó adoptar, no se llevaron á cabo; las instrucciones del gobierno, que de seguro á haber llegado en un momento oportuno, hubieran evitado el rompimiento de Orizaba y la causa de no haber llegado á tiempo, no puede imputarse en modo alguno al gobierno, porque el gobierno las expidió el día siguiente de saber el convenio de la Soledad, las instrucciones del gobierno no llegaron oportunamente.

Las tropas españolas se reembarcaron, los franceses después de esto, declararon la guerra al gobierno de Juárez, y quedaron dueños del territorio mexicano. ¿Qué podíamos hacer nosotros en esta situación? ¿Qué podía hacer el gobierno de S. M.? ¿Qué podía hacer la España? ¿Dar orden á sus tropas para que desde la isla de Cuba volvieran á las playas de Veracruz y siguieran las huellas del ejército francés? Imposible: la dignidad del país se oponía á esto. ¿Destruir á su plenipotenciario en presencia de la aprobación de la conducta del plenipotenciario inglés por su gobierno, y ceder ante la conducta intransigente y á todas luces condenable de los plenipotenciarios franceses? Esto hubiera sido una abdicación.

Señores, este acontecimiento del reembarque de nuestras tropas, ha sido juzgado de muy diferente manera en las discusiones de este parlamento. El Sr. Olózaga, el otro día, á quien oí con cierto recelo, lo consideraba bajo su punto de vista político, como un suceso casi funesto; el Sr. Gonzalez Bravo lo consideraba como una desgracia; el Sr. Rivero lo calificaba como un gran desastre; no quiero repetir la palabra que usó su señoría; era todavía más fuerte, y yo, señores, lo veo, y esto se desprende de todo lo que he dicho, como un suceso desgraciado, como una de esas fatalidades que hay en la vida de los pueblos y de las naciones, en la cual acaso la responsabilidad es de éstos y no es de nadie, es del destino, es de la fatalidad. (*Rumores, agitacion.*) Es, repito, de la fatalidad; y si no, es entónces, aparte de los generales franceses, del general Prim, á quien vosotros mismos acusáis. (*El Sr. Moreno López, D. Eugenio:* Pido la palabra para defender á un ausente.)

Yo, señores diputados, no llevo mi censura hasta este punto; yo he explicado todas las circunstancias en que los plenipotenciarios de España se han encontrado el día nueve de Abril del presente año. (*El Sr. Gonzalez Bravo:* Pidió la palabra pa-

ra rectificar.) Yo digo que eran aquellas circunstancias casi forzadas, que sobre estos acontecimientos es lo mejor lo que han hecho otras naciones más importantes que la España, tener el patriotismo del silencio.

Señores, pues qué, la Inglaterra durante el curso de la guerra de Crimea, ¿no ha tenido reveses y fatalidades más graves que ésta? Pues qué, allí las tropas inglesas, cosa que ha sucedido por fortuna en México, ¿no se han hallado en condiciones muy tristes respecto de la Francia? ¿Y qué han hecho en aquel país? ¿Han hecho aquel parlamento, han hecho aquellos partidos políticos una cuestión de ministerio, ó una cuestión de oposición de aquellos reveses de la patria? No; han hecho todo lo contrario; han dado fuerza al gobierno de su país, y cuando se han concluido las cuestiones, si lo han creído conveniente, han censurado la conducta de los gabinetes de Inglaterra.

Señores, y no me proponía en mi discurso ciertamente ni hacer la causa de las oposiciones ni hacer la causa del ministerio. Una y otra cosa son á mis ojos pequeñas, por grande é importante que sea la estabilidad de este poder, que ha dado gloria á su país en África, que ha proporcionado consideración á su patria en el exterior, y que ha llevado á cabo la expedición á México; una y otra cosa son muy pequeñas para mí ante los intereses de la patria. Yo, señores, que no quiero ser ministro; yo, que no tengo condiciones para serlo... (*Risas y rumores en la tribuna periodística*) yo, que no tengo, repito, condiciones para serlo, pero que en un país en que lo han sido ciertas gentes podía tal vez abrigar esa ambición; yo, que desdeño ese poder que es el sueño y la perdición de tantos, no quiero suscitar aquí una cuestión ministerial ni de oposición. Tengo el deber de manifestar la verdad á mi país, y si no agrada aquí el oírlo, lo sentiré, pero estoy seguro que este sentimiento de la patria superior á nuestras miserias (*bien, en algunos bancos*) está grabado profundamente en el corazón de esta nación magnánima y generosa, de esta nación que se muestra serena ante la desgracia, que se enaltece con la fortuna, que no especula con las desdichas de la España.

¡Ah, señores diputados! Si yo hubiera podido guardar silencio en esta cuestión, si yo hubiera podido sofocar la voz de mi conciencia, si hubiera podido hacerme sordo á las alusiones nominales que una y otra vez se me han dirigido por diferentes

oradores de esta Cámara, yo hubiese callado también. Y con esto respondo á una alusión que recogió ayer, aunque no iba dirigida á su señoría mi digno amigo el Sr. Ríos Rosas. No podían imaginar siquiera que el silencio que aquí guardaba el jefe ilustre de la oposición disidente, fuera por una mira interesada de poder ni por ninguna especie de temor ó debilidad; no, señores diputados; yo creía, y no espero equivocarme en esto, creía que el motivo del silencio profundo del Sr. Ríos Rosas era un sentimiento de patriotismo. El no podía remediar esta desgracia que todos deploramos; no podía remediarla, no teniendo necesidad, como la hemos tenido los demás diputados que hemos hablado, de tomar parte en este debate, quería dejar á la sabiduría del gobierno, al patriotismo de todos los partidarios á la opinión, los medios de resolver estas dificultades.

Señores, éste es nuestro deber principal hoy; bastante hemos ya discutido respecto de lo pasado, miremos un poco al porvenir. Yo me atrevería, el último de vosotros; yo me atrevería, el ménos autorizado respecto de las oposiciones, á dirigirlos un ruego desde lo más hondo de mi alma; olvidense por un momento, que lo pueden en su patriotismo, olvidense las oposiciones por un momento de que hay aquí ese ministerio, para pensar algo más en lo que nos urge en México; y deben olvidarlo tanto más, cuanto que yo no he visto en las oposiciones que propongan medida alguna para resolver la cuestión, y á la Corona sería imposible saber lo que quieren ó han querido jamás las oposiciones en la cuestión mexicana. Yo me atreva, sin embargo, á decir á las oposiciones que vinieran aquí á presentar su concurso y su apoyo, no al gabinete presidido por el general O'Donnell, sino al gobierno de su patria para ayudarle á salir de los conflictos que puede traer esta cuestión, y á buscar una solución patriótica y conveniente.

Esta solución no la creo difícil; estoy lejos de creerla imposible; pero será mucho más fácil y mucho más posible á medida que más unida se presente la opinión pública en España respecto de esta cuestión, á medida que más fuerte aparezca el gobierno de S. M. representante de la nación, á medida que más apoyo encuentre en el parlamento español. No se trata, señores, de cuestiones pequeñas, de leyes hechas por uno ó por otro partido, de puntos de vista públicos; se trata de un gran conflicto internacional, se trata del por-

venir de la influencia española en América.

Yo hubiese deseado que otros oradores, ciertamente con títulos que no tengo ni á los cuales puedo aspirar en manera alguna, hubieran venido aquí á indicar siquiera en lo más mínimo esta solución posible, á ayudar al gobierno de S. M. en la investigación de los medios para salir de este conflicto. Yo no tengo talento, no tengo autoridad para ello; pero diré mi pensamiento sintetizado en estas palabras.

Todo en México, señores diputados, menos que México sea una colonia bajo el protectorado de la Francia, ó que México vaya á añadir una estrella más á la bandera estrellada de los Estados Unidos de América.

He leído en algun periódico, que de seguro no representa en esta cuestión las opiniones del gobierno; he leído que nuestra política en México, sería la misma política que en Italia. Yo no he podido comprender una censura más grave que esta suposición. En Italia hemos hecho en el terreno diplomático, en el terreno de los tratados, todo lo que debíamos hacer, todo lo que podíamos hacer, y en este mismo terreno, en el terreno de los tratados, estoy seguro de que el gobierno de S. M., la Reina Católica de las Españas, hará por los grandes intereses morales y religiosos que se ventilan allí, todo lo que está en el sentimiento de esta nación eminentemente católica, eminentemente religiosa y monárquica. Pero en Italia no podemos hacer lo imposible: en América lo podemos todo. Digo como decía ayer el Sr. Rivero: en América, en México sobre todo, aun estando nuestras fuerzas en Cuba, y las fuerzas de la Francia en Veracruz apoderadas del castillo de San Juan de Ulúa, y marchando sobre la capital de Moctezuma, nosotros somos más fuertes que los franceses, mientras que la Francia nada definitivo puede hacer en México sin nuestro concurso y nuestro apoyo. Este concurso y este apoyo en unión con la Inglaterra, porque yo no considero sino suspendido el trabajo de Londres, es absolutamente necesario si no queremos que México sea una colonia de Francia, ó como Tejas, una provincia más de los Estados Unidos.

Cuál sea esta solución, ya lo he dicho, á lo menos no la he ocultado: solución católica, conservadora y monárquica en México; pero esta solución católica y monárquica tiene dos condiciones indeclinables y absolutas. La primera es, que surja de la libre voluntad del pueblo mexicano; la

segunda, de que aparezca perfectamente aceptable para los intereses y para la dignidad de mi patria.

Yo he oído aquí en este debate opiniones muy importantes, muy graves, sobre el porvenir que está destinado á México. El Sr. Olózaga con su talento nos ha dicho, nos ha dejado adivinar, mejor dicho, que de la misma manera que la Europa había llevado la civilización y el cristianismo á América, acaso la América estaba destinada á traer la República á la vieja Europa. Y aprovechándose hábilmente el Sr. Rivero de esta inmensa concesión, decía en el día de ayer que la forma republicana era la única posible en aquel vasto hemisferio, y no contento con esto, añadía que los poderes hereditarios estaban heridos de muerte en Europa.

Señores: no discutiré esta cuestión en el terreno de la historia: no soy profeta ciertamente del porvenir, pero debo decir una cosa: tengo una tesis, una opinión diferente de la que tienen los señores Olózaga y Rivero. Creo importante que el último individuo de esta mayoría conservadora o ponga, sin embargo, un correctivo á ciertas ideas que parece tienen hoy grandes y elocuentes prosélitos en este recinto. Señores, yo no tengo ninguna especie de antipatía en la región filosófica y abstracta de las ideas, ni hacia la República ni hacia la monarquía: yo digo respecto de esto, lo que decía ayer el Sr. Rivero con más elocuencia ciertamente.

Yo digo que he visto monarquías muy absolutas, muy despóticas, muy tiránicas, muy revolucionarias; y que he visto al mismo tiempo Repúblicas muy tiránicas, muy absolutistas, muy despóticas, muy dictatoriales; he oído de sus labios con inefable placer, que la monarquía no simboliza siempre el orden, como la República no simboliza siempre la libertad. Diré, sin embargo, una cosa, y no es mía, sino de un gran pensador de nuestros grandes tiempos y de nuestro país, y es, que la monarquía constitucional es la que tiene lo mismo en Europa que en América todo mi apoyo, y la que tendrá el porvenir. Leo la historia, y encuentro hechos enteramente contrarios á la tesis sostenida aquí por oradores distinguidos; encuentro que la República existe por poco tiempo en Inglaterra, y desaparece para dejar su sitio á la monarquía constitucional.

Encuentro que las Repúblicas desaparecen de Italia en la edad media, que en nuestros días, Génova es absorbida por la

monarquía piemontesa, y Venecia, renunciando á la bandera de San Marcos, aspira por entrar en la monarquía italiana; veo que la República en Francia en 1789 y en 1848, deja su lugar á un doble imperio; veo también, que cuando la Bélgica y la Grecia recobran su independencia, se constituyen en monarquía constitucional; veo finalmente, y sólo la República especialísima de la Suiza, colocada en los Alpes, á la que justamente parece haberla puesto allí la Providencia, para que no haya ningun príncipe ambicioso, ningun soberano conquistador que pueda tener las llaves de la Europa, las llaves de Francia, de Italia y de Alemania. Pero dejando la Europa, vamos á América, que es la cuestión. ¿Qué vemos en América? Prescindiendo de los hechos que hoy acontecen en los Estados Unidos; el porvenir dirá si de allí ha de venir la aclimatación de la República ó han de seguirse sucesos parecidos á los de la República romana.

Pero los Estados Unidos son una nación formada por aluvion de las inmigraciones presbiterianas y puritanas, que de Inglaterra llevan á aquel suelo virgen la libertad de conciencia, el libre examen, las costumbres de la República en tiempo de Cromwell, los hábitos civiles, la libertad de imprenta, la de tribuna y el parlamento. No tienen más diferencia con la forma de hoy, que la de tener un gobernador; y así es que cuando se quieren emancipar, lo encuentran todo hecho; tienen todos los elementos necesarios para constituir una República; no les falta más que una cabeza, y en lugar de un gobernador encuentran un Washington. ¿Pero en México hay alguna semejanza posible? ¿Tendré que esforzarme para decirlo? ¿Pues no lo ha dicho con su elocuencia el Sr. Olózaga? El Sr. Olózaga ha dicho una cosa que yo no me atrevería á decir el primero, y es, que si en España no existiera el trono augusta de Doña Isabel II, tendríamos aquí la misma situación de México, con su espíritu de militarismo, luchando con su carácter ardiente, propio de la raza, en una verdadera guerra civil permanente.

Pues si aquí es la monarquía constitucional la que nos impide caer en esa situación, ¿por qué no hemos de creer que si México tuviese también una monarquía constitucional, dejaría de estar entregada á esa dictadura de los generales? Pero, señores, ¿qué es lo que ha habido en la historia de México? ¿Por ventura se en-

contraba México en la misma situación que los Estados Unidos? Los españoles hallan allí un imperio, y le sustituyen una monarquía. La unidad de las creencias católicas dá un grande influjo al clero que no es republicano. El pueblo lo es menos aún.

Cuando México conquistó su independencia, ¿qué hace? Buscar un monarca en Europa, y no tiene México la culpa de que la Europa le abandonara. Pero abandonar hoy, sería una falta como la que cometimos á principios de este siglo y que aún espíamos. No secundar hoy, que por mil felices circunstancias es posible, lo que han deseado los mexicanos en 1840, en 1854, sería el suicidio; digo más: sería renunciar á toda influencia en América y entregarnos á una lucha constante con los Estados Unidos, á causa de la isla de Cuba. Porque una de dos: ó hemos de conservar la isla de Cuba, teniendo México un gobierno aceptable, ó los Estados Unidos han de tener constantemente en jaque á nuestras Antillas, si México sigue el destino de Tejas, y los anglo-americanos son dueños de todo el golfo mexicano.

No quisiera dejar sin contestar un argumento poderoso que se ha hecho aquí por el Sr. Gonzalez Bravo, respecto del peligro que habria de tener en México una monarquía española ó europea. Repito que no quiero más gobierno ó monarquía en México, que la que el país se dé; y si se me pregunta qué clase de monarquía prefiero, diré que una monarquía que reúna el apoyo de la Europa, el voto de México, y enlace las glorias de la España con el concurso europeo. Quiero y he querido siempre la solución que asomaba en un despacho leído aquí, y en que se habla de un enlace de la España y de la Europa en esta cuestión. Ha dicho el Sr. Gonzalez Bravo, hablando de una monarquía que no fuese simplemente española, que un imperio floreciente en México, podía ser un peligro para nuestras posesiones en América. He discutido esta cuestión muchas veces con un general ilustre, y he señalado el peligro de la atracción que una monarquía en México podía ejercer sobre Cuba y Santo Domingo. Acepto el argumento, que es aplicable á toda monarquía allí, puesto que todo príncipe llevado allí, si es buen soberano de México, pensará sólo en su nueva patria, y acaso un príncipe europeo ó un monarca europeo, enlazado á una infanta de España, que un rey simplemente español. Pero la monarquía en México ensayo difícil, tan

difícil, que apenas me atrevo á que corra sus riesgos un vástago de nuestra augusta dinastía, pero que es preciso hacer, y así tuve el honor de decirlo en la discusión del mensaje á la corona, no podía ser un pensamiento aislado.

Si la monarquía está destinada á echar raíces en México, ¿creeis que no se ha de extender al Perú y á las demás Repúblicas? ¿Creeis además, que en una alianza de las tres potencias de Europa, no debería entrar como primera condicion la garantía dada á la isla de Cuba? ¿Creeis que México, que tiene doble extension que España y la mitad de poblacion que nosotros, podrá en muchos años pensar en otra cosa que en constituirse?

Y en cambio, anexionado México á los Estados Unidos, la anexion de Cuba es una cosa que seguirá escrita de seguro en el lema futuro de la Union anglo-americana. Yo sé el patriotismo de aquellos habitantes, yo sé las grandes reformas que introduce todos los días el gobierno español en el régimen de las Antillas; sé las mejoras materiales que se van ejecutando y se preparan, espero la libertad de comercio tan justa y necesaria; deseo que la representacion de aquellas islas tenga lugar en el Congreso algun día, como ya lo tiene en el Senado y en la forma en que se la daba el estatuto real, sin precipitar los sucesos; y en lugar de darles un parlamento independiente, cosa que con mucha prevision ha manifestado el señor presidente del consejo de Ministros, era un gran peligro. Todo esto fortalecerá la union de España con nuestros hermanos de América; pero á pesar de todo, México, anglo-americano, será un constante peligro para Cuba. Y ya que hablo de la cuestion colonial, diré una cosa contraria á la que sostenia el Sr. Rivero.

Creo, señores, que la nacion española nada tiene que aprender de la Inglaterra en su sistema humanitario de colonizacion, y nada lo prueba mejor que el existir en México millones de indios que, al ver al embajador de España, le preguntaban todavía por la reina su señora, no habian sido exterminados como en el Canadá y otros puntos de América. Señores, la Inglaterra tiene realmente páginas ilustres en la historia del Canadá; pero es preciso decir aquí toda la verdad; es preciso decir que al lado de esas páginas ilustres, están las horribles matanzas de la India.

Señores, esta cuestion de México está enlazada íntimamente con las alianzas que

la España debe tener en Europa. Hubiese querido vivamente disponer de todo el tiempo necesario, de toda la fuerza de palabra de que carezco, para presenciar algunas consideraciones sobre esta cuestion, que es á mis ojos vital. Decia ayer que hace dos años, cuando encontré en España un movimiento de oposicion contra Inglaterra, defendí las buenas relaciones con Inglaterra y me llamaron inglés; añadí que hoy, porque creo de mi deber, por interés de mi patria, oponerme á pasiones injustas contra la Francia, sin que me importe ésto, me llaman galo.

Hoy un periódico sólo me niega el título de italiano; yo, señores, no he merecido como otros oradores, el título de italiano, porque he defendido en Italia los derechos de la dinastía de mi reina, los intereses católicos de mi patria, cumpliendo allí con mi deber y recogiendo por ello el mejor galardón, la aprobacion del gobierno de S. M. en este parlamento por mi conducta en Italia. Pero yo no soy inglés, ni francés, ni italiano: soy solo español, puramente español; quiero para mi país una política eminentemente española, neutral, mientras la neutralidad no sea la abdicacion, y que se apoye hoy en la Francia, mañana en Inglaterra, segun los intereses y segun la conveniencia que reporte á mi patria.

En vez de evocar aquí recuerdos tristes que ayer evocó el Sr. Rivero, evocaré otros más gratos para España. Hemos tenido á nuestro lado durante la guerra de la independencia, á la nacion inglesa; hemos tenido á nuestro lado á la Francia en la reconquista de las Islas Baleares y en la empresa gloriosa, aunque desgraciada, del sitio de Gibraltar; hemos tenido á nuestro lado últimamente á la Francia, cuando la guerra de Africa, oponiéndose diplomáticamente á las influencias de Inglaterra; hemos tenido á nuestro lado á la Inglaterra en México contra las miras ambiciosas que, segun ciertos oradores, llevaba la Francia. Pero si hoy en esta cuestion de alianzas estoy dispuesto á aconsejar todos los días á mi país, que haga una política eminentemente liberal en Europa, que nos atraiga altamente las simpatías de la Inglaterra y la opinion ilustrada del mundo, si yo no he retrocedido nunca en materia de una sensata libertad comercial; si yo creo que debemos tener toda la tolerancia religiosa compatible con la unidad católica de España; si yo quiero que aquí se consoliden y arraiguen más y más las instituciones constitucionales, no puedo mé-

nos de contestar que los intereses de Inglaterra en América, si no son contrarios, no son los mismos que los de España; y que los intereses de Inglaterra en las cuestiones importantes que hoy se agitan en el continente de Europa, son enteramente antitéticos á los sentimientos religiosos de España.

La hemos visto en la cuestion de México abandonarlo no hace muchos años á su triste suerte, y no hacer nada para que Tejas no fuese anexionado á los Estados Unidos. Y en cuanto á la cuestion de Italia, vemos que la Inglaterra se pone enfrente de España para acabar con el pontificado, no por una veleidad insensata como la Francia, sino por un interés capital y una política revolucionaria.

Señores, yo habia soñado, porque sin duda fué un sueño, con una alianza de la Alemania y España en México, cuya alianza hubiera producido grandes frutos en las cuestiones que se agitan en el continente europeo; yo habia creído que las buenas relaciones, que la union estrecha entre Francia y España, sin faltar á su dignidad, podria influir favorablemente en la esfera moral, en la solución favorable y conciliadora de la cuestion de Roma y en la cuestion de Italia; y al ver el odio profundo de la democracia al imperio, á pesar de sus faltas, casi lo esperé todavía. He concluido.

Pero antes de sentarme tengo que hacer un recuerdo y una súplica; el recuerdo lo han hecho antes que yo los Sres. Olózaga y Rivero; era el del conde de Aranda, que tuvo el valor de oponerse en el siglo pasado, á pesar de todas las impopularidades, á una alianza suicida con una nacion dada; y tuvo la prevision de decir, que el ayudar á la emancipacion de las colonias inglesas, seria una cosa enteramente funesta para los intereses y porvenir de España. Aquella voz fué desoída, y su opinion atrajo una grande odiosidad contra aquel hombre de Estado.

Yo, señores, soy el último de los diputados; no tengo ninguna autoridad para dirigiros mi voz, ni sobre todo, para persuadiros de la conveniencia de mi política.

Yo creo, sin embargo, que en la alianza de las tres naciones, Francia, Inglaterra y España, y en la idea monárquica, está la salvacion de la influencia española en aquellos continentes; pero á lo que sí tengo derecho, es á que creais que hay una completa sinceridad en mi conducta y en mis ideas. Me hubiera sido más fácil y ventajoso en esta ocasion seguir una po-

lítica distinta; para sostener mi punto de vista, he tenido que sacrificar consideraciones de conveniencia propia y afectos los más vivos.

Yo, señores, he sido acusado de defender aquí los intereses del extranjero; de mí se ha sospechado hasta por algunos de mis amigos políticos más íntimos, de aquellos á quienes tengo unida mi suerte, de haber podido sacrificar ante una nacion extranjera, no sólo el interés de la patria, sino los vínculos que me unen en la desgracia como en la fortuna, á una situacion que he apoyado siempre. He bebido en pocos días la copa entera y amarga de todos los dolores de la vida pública. Yo, señores, he desafiado todas estas sospechas, todos estos improperios, todas estas calumnias, con frente serena, porque tenia en mi corazon el sentimiento íntimo de que defendiendo esa política, defendia lealmente los intereses de la reina y de la patria. El porvenir me juzgará.

El Sr. Rios Rosas (D. Antonio): Señores, me levanto resuelto á pronunciar brevísimas palabras. Si hubiera hablado ayer, tal vez hubiera tocado, aunque lateral, brevísimas, ligerísimas, superficialmente, la cuestion que se debate. Hablando hoy después de pasado el efecto de la amistosa alusion que me obligó á pedir la palabra para decir los motivos poderosísimos que me movian á guardar en esta cuestion un profundo silencio, repito que pronunciaré brevísimas palabras; pero algunas habré que decir, porque á pesar de las benévolas expresiones con que me ha favorecido el digno orador que acaba de escuchar la Cámara, el hecho es que aquí se dijo ayer que muchos callaban por no sé qué habilidad; el hecho es que ayer se hizo aquí una indicacion de que ese silencio era estudiado, era hábil, era acaso culpable. Y en esta situacion, yo, que siempre estoy dispuesto á dar cuenta á mi país de todo lo que hago y de todo lo que omito; de mi silencio como de mis palabras; de mis actos como de mis opiniones; yo, voy á darle cuenta ahora de los motivos de mi presente silencio.

Y pues que voy á hacerlo, compelido, y pues que voy á hacerlo sin responsabilidad, cumpliré otro deber. Yo, señores, tengo á mis ojos la obligacion de no penetrar en las profundidades tenebrosas de la cuestion de México; pero una vez levantado, tengo el derecho y tengo el deber de manifestar, de proclamar mi opinion en esta cuestion, respecto de la conducta del gobierno de S. M. y de los agentes de este